



INTERVENCIÓN

BA/vd.

PROPUESTA ALCALDIA

PROPUESTA DE ALCALDIA PARA LA GENERACION DE CREDITOS.

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que vienen determinados por la aportación de LA COMISION GESTORA "NUEVO APD.8 LAS MARIAS" a través de su aportación, se propone realizar una modificación de crédito mediante generación de créditos por importe de 306.502,00.-€ en la siguiente aplicación de gastos:

Programa	Eco.	Descripción	Importe
1510	77000	A Empresas privadas	306.502,00
		TOTAL....	306.502,00

Financiándose la modificación con cargo al concepto:

Concepto	Denominación	Importe
60300	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.	306.502,00

LA ALCALDESA ACCIDENTAL.

Fdo.: Luz Marina Vicen Aznar.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

PUESTO DE TRABAJO: Concejalía de Cultura e Identidad de la Ciudad
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC220A27C28E28B1440A7
 MOTIVO:
 FECHA DE FIRMA: 27/07/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: E0EF1EFD02B785853FCBA69FE9C1B0267D870

NOMBRE:
 LUZ MARINA VICEN AZNAR

